Asunción, 04 de setiembre de 2014

Señores
Crystal Consultants
Teléfono 447 729
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 22/14 **"Consultoría Organización y Método"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 9 del Acta Nº 481/2014 de fecha 21 de agosto del corriente año, la firma que has sido adjudicadas para el servicio de referencia es: Crystal Consultants. Por un monto de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), IVA incluido.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Sox
Firma: Cloudia
Fecha: 04/09/14

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - ARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

Asunción, 04 de setiembre de 2014

Señores
Ayca Auditores y Consultores
492.252
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 22/14 **"Consultoría Organización y Método"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 9 del Acta Nº 481/2014 de fecha 21 de agosto del corriente año, la firma que has sido adjudicadas para el servicio de referencia es: Crystal Consultants. Por un monto de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), IVA incluido.

Atentamente

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCIÓN PARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitar...
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: fax
Firma : Juan
Fecha : 04/09/14

Asunción, 04 de setiembre de 2014

Señores
EY Building a Better Working World
Teléfono 608-985
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 22/14 **"Consultoría Organización y Método"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 9 del Acta Nº 481/2014 de fecha 21 de agosto del corriente año, la firma que has sido adjudicadas para el servicio de referencia es: Crystal Consultants. Por un monto de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), IVA incluido.

Atentamente

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCIÓN · PARAGUAY · SONDEO

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por : Correo
Firma : Javier Vargas
Fecha : 04/09/14

Asunción, 04 de setiembre de 2014

Señores
Stella Lugo
Stella@consultstella.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 22/14 **"Consultoría Organización y Método"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 9 del Acta Nº 481/2014 de fecha 21 de agosto del corriente año, la firma que has sido adjudicadas para el servicio de referencia es: Crystal Consultants. Por un monto de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), IVA incluido.

Atentamente

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCIÓN · PARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: Stella Lugo Stella@consultstella.com.py
Fecha: 04/9/14

REPORTE DE TRANSMISION

4 SEP. 2014 12:02

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX : 021299560

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 9447729	4 SEP. 12:01	01'04	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

4 SEP. 2014 12:05

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX : 021299560

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9492252	4 SEP. 12:04	00'38	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

4 SEP. 2014 12:03

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX : 021299560

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9608985	4 SEP. 12:03	00'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.